



I. E. P.

SAGRADO CORAZÓN DE LA MOLINA

**PLAN DE GRUPO
DE APOYO INTERNO
DPTO. PSICOPEDAGÓGICO**

2026

UGEL N° 06

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°10 I.E.P “SCM” 2026

La Molina 28 de noviembre del 2025

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006- 2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021- MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

- Artículo 1.-** Crear el Grupo de Apoyo Interno representado por el Departamento Psicopedagógico, el cual tiene como función coadyuvar en las acciones de atención efectiva y oportuna de los casos particulares que ameriten asesoría y apoyo de acuerdo con los protocolos establecidos en la Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU. Además, contribuye con el proceso de atención y acción a aplicar en los casos de las niñas, niños y adolescentes, establecidos en el apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.
- Artículo 2.-** Reconocer a los miembros del órgano de apoyo interno, para el año escolar 2026 de la Institución Educativa Privada Sagrado Corazón de La Molina, conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI
Director General	Mg. Felix A. Gambini M.	40923076
Coordinador TOE	Cristina Hernández Aspajo	09881492
Responsables de Convivencia	Paola Leiva Gálvez	20049626
Responsable de Inclusión y Psicóloga	Inés Téllez Baselli	40729764

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a cada integrante del órgano conformado por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 4.- Aprobar el plan de trabajo del Departamento Psicopedagógico como Grupo de Apoyo Interno.

Regístrate, comuníquese, cúmplase y archívese

Mg. Felix A. Gambini M.
Director General

PLAN DEL GRUPO DE APOYO INTERNO

DPTO. PSICOPEDAGÓGICO 2026

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. UGEL : 06 – Vitarte
 1.2. Institución educativa : SAGRADO CORAZÓN DE LA MOLINA
 1.3. Director (a) : Dr. Félix Jesús Gambini Domínguez
 1.4. Coordinador de Tutoría : Cristina Hernández Aspajo
 1.5. Integrantes del Grupo de Apoyo Interno :

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Dr. Félix Jesús Gambini Domínguez	Director General
2	Cristina Hernández Aspajo	Coordinador(a) TOE
3	Paola Leiva Gálvez	Responsable de Convivencia Escolar
4	Inés Tellez Baselli	Responsable de Inclusión y Psicóloga escolar

II. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- R.M. N° 712-2018- MED Normas de Orientación para el desarrollo del Año Escolar 2019.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

III. FUNDAMENTACIÓN:

La realidad que estamos viviendo este año 2024 a nivel mundial es el uso y abuso de la tecnología, lo cual si bien es cierto que es una herramienta de gran ayuda como fuente de búsqueda de información también trae como consecuencia que los menores se expongan a información que no es basada en ciencia y que por el contrario genera en ellos algunos conflictos internos por la misma búsqueda de aceptación propia de su edad.

Dentro de lo que se observa dentro de las instituciones educativas es que hay un aumento notorio y significativo en algunos cuadros como estrés, depresión, crisis ansiosas y trastornos de pánico en niños y adolescentes.

Asimismo, la incidencia en cuadros de trastornos de la conducta alimentaria en jóvenes va en aumento, es por ello que el departamento psicopedagógico tiene como objetivo abordar y prever mediante charlas y talleres dirigidos a padres, responsables y alumnos.

En nuestra institución el cuidado de la salud mental de cada uno de nuestros alumnos es prioritario, es por ello que la educación se brinda de forma integral a cada alumno respetando su individualidad, características propias de personalidad y velando por el

aspecto emocional promoviendo la buena convivencia escolar y valores como el respeto, tolerancia, empatía, justicia, igualdad y por su puesto la comunicación familiar. La base de toda persona empieza en su familia es por ello que además de ser el núcleo principal de cada ser humano se debe trabajar en equipo y en constante comunicación con el colegio ya que en ambos lugares se establece la educación de nuestros niños y es importante mantener el equilibrio y establecer acuerdos o pautas que favorezcan el desarrollo de nuestros alumnos.

Durante el año escolar que se encuentra culminando se brindaron diferentes talleres abordando los temas mencionados en líneas anteriores con el fin que nuestros padres se encuentren informados y puedan aclarar sus dudas desde el punto de vista de un psicólogo o profesional de la salud mental con el fin que establecer pautas para que los chicos cuenten con un buen afronte emocional y evitar cuadros que puedan alterar su equilibrio mental o influenciar en su estado emocional. A continuación, se mencionan algunos de los talleres.

- Adicción a videojuegos.
- Disciplina positiva – crianza respetuosa
- Resiliencia familiar
- “Cómo ayudar a mi hijo a desarrollar habilidades sociales y emocionales”
- “Sobreprotección vs vínculo saludable”
- Factores de riesgo en consumo de bebidas energizantes (4to y 5 de secundaria)
- Hábitos saludables y positivos que mejoran el desarrollo de la persona

IV. FUNCIONES DEL GRUPO DE APOYO INTERNO

- Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los Instrumentos de Gestión.
- Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.
- Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.
- Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IEP.
- Realizar talleres con la comunidad educativa, referidas a distintos temas, que ayudan al acompañamiento socio emocional de los estudiantes.

V. METAS DE ATENCIÓN:

GRADO Y SECCIÓN	NIVEL
3 años Explorers	Inicial
4 años Adventurers	Inicial
5 años Discoverers	Inicial
5 años Scientists	Inicial

1º Chopin	Primaria
1º Mozart	Primaria
2º Tchaikovsky	Primaria
2º Haydn	Primaria
3º Beethoven	Primaria
3º Strauss	Primaria
4º Brahms	Primaria
5º Wagner	Primaria
5º Mendelssohn	Primaria
6º Anderson	Primaria
6º Puccini	Primaria
1º Van Gogh	Secundaria
1º Buonarroti	Secundaria
2º Monet	Secundaria
2º Da Vinci	Secundaria
3º Rembrandt	Secundaria
3º Picasso	Secundaria
4º Rubens	Secundaria
4º Botticelli	Secundaria
5º Rodríguez	Secundaria
5º Dalí	Secundaria

VI. OBJETIVOS:

5.1 Objetivo General:

Implementar el grupo de apoyo interno mediante la planificación, ejecución y evaluación de actividades que incluyan Gestión de la Tutoría, Orientación Educativa y Gestión de la Convivencia Escolar, para contribuir a la calidad del servicio educativo y fortalecer la formación integral de las y los estudiantes.

5.2 Objetivos Específicos:

- Brindar el apoyo correspondiente a nuestros alumnos y familias para que se reinserten nuevamente a la escuela, sintiendo seguridad y confianza para un retorno seguro en base a protocolos y detalles que cuidaran su salud física y mental.
- Acompañar a nuestros alumnos y familias en el proceso de adaptación a la escuela, ayudándolos a salir de la zona de confort de manera prudente, paciente, tolerante y empática tomando conciencia que cada alumno viene de un hogar distinto (distintas formas de crianza y experiencias) respetando su espacio y manteniendo discreción en aquellos aspectos que son básicos y juegan un rol importante en su desarrollo socio emocional. Es necesario disminuir la ansiedad y el temor que algunos sienten mediante técnicas de relajación, orientación y pautas las cuales serán brindadas por el departamento psicopedagógico y por los profesores encargados.
- Proporcionar pautas para incrementar hábitos saludables promoviendo su salud mental y equilibrio emocional durante la etapa escolar. Los padres podrán verificar de cerca el cuidado en cada detalle para que el retorno a clases presenciales se dé en forma espontánea y fluida manteniendo siempre en nuestros alumnos el deseo y la motivación por aprender y descubrir sus talentos, de este modo también manejarán de forma

adecuada sus emociones siendo asertivos y con capacidad de afronte ante situaciones nuevas que sepuedan presentar en su vida cotidiana.

VII. ACTIVIDADES:

Actividades	Fuente de Verificación	Cronograma											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Planificar, revisar y actualizar el PEI, PAT, PCI, el RI.	Proyecto Educativo Institucional Plan Anual detrabajo. Proyecto Curricular Institucional. Reglamento Interno.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Programar, ejecutar y evaluar el Plan Institucional de TOE.	Plan Institucionalde TOE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Elaborar, concertar y difundir las normas de Convivencia Institucional	Normas de convivencia institucional.	X											
4. Realizar de un inventario de los materiales relacionados a la promoción del bienestar de TOE.	Inventario de material bibliográfico.	X											
5. Poner en marcha actividades de sensibilización, promoción, difusión de información adecuada para la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa.	Carteles Afiches Videos Audios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Implementar y difundir los protocolos de atención en casos de diferentes tipos de violencia.	Protocolos		X										
7. Poner en marcha el uso adecuado del libro de registro de incidencias.	Libro de Registro de Incidencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Difundir las líneas de acción de la tutoría y orientación educativa.	Afiches Infografías			X									
9. Planificar, ejecutar y evaluar la implementación de la tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacios con las familias y la comunidad y la orientación educativa permanente.	Planificación Anual Experiencias de Aprendizajes Sesiones de Aprendizaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Ejecutar la educación Sexual Integral.	Sesiones de Aprendizaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11. Organizar talleres con apoyo de especialistas para la prevención de la violencia en la I.E.P.	Ruta de Trabajo Diapositivas Fotos							X					
12. Brindar apoyo a los padres de familia y/o apoderados de los estudiantes a través de entrevistas.	Ficha de entrevista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13. Brindar asesoría y apoyo a los tutores en los que se refiere al Trabajo del Programa HOME.	Plan Anual de Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14. Trabajar con los alumnos a partir de 4to. de Primaria Habilidades Sociales y Clima de Clase, parte esencial del Programa HOME.	Fichas de Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15. Realizar la evaluación Psicopedagógica a los estudiantes de Inicial a 5to. de Sec.	Informes de evaluación Psicopedagógica.							X	X				

VIII. RECURSOS:

HUMANO	MATERIALES	ECONÓMICOS
<ul style="list-style-type: none">• Directivos.• Integrantes del Dpto. Psicopedagógico.• Tutores.• Docentes.• Personal administrativo.• Aliados estratégicos.	<ul style="list-style-type: none">• PC• Laptop• Proyector• Carpetas• Fichas• Útiles de escritorio	<ul style="list-style-type: none">• Ingresos propios

IX. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente plan se realizará en las **SEMANAS DE GESTIÓN**, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.

La Molina, noviembre del 2025

DIRECTOR DE LA IEP